

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

**8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día 26 de julio de 2004.
- e) Hora: Once treinta.

**9.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 16 de junio de 2004. El Gerente, FRANCISCO JAVIER BLANCO NEVADO.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 10 de junio de 2004, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 10 de junio de 2004. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1737/03	JORGE SALAZAR JIMENEZ	52882147	BADAJOZ(BADAJOZ)	01/12/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2351/03	MANUEL ALVAREZ COLLADO	9183901R	ESPARRAGALEJO(BADAJOZ)	19/04/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2400/03	ROSA MARIA ALVAREZ PEREZ	53173857	VIGO(PONTEVEDRA)	30/03/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2424/03	JOSE GARRIDO GARCIA	80071709S	BADAJOZ(BADAJOZ)	19/04/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2442/03	JORGE RACIONERO GONZALEZ	50734085H	MADRID(MADRID)	04/05/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2596/03	JESUS VAZQUEZ SUAREZ	8851070	BADAJOZ(BADAJOZ)	05/03/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	900,00€
5/ 4	RAMON VARGAS NAVARRO	80081273B	BADAJOZ(BADAJOZ)	19/04/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
10/4	FELIX JAVIER LOZANO SANZ-CALCEDO	8759853G	BADAJOS(BADAJOS)	19/04/2004	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€
43/4	JOSE RAMON FOYO TOMAS	36071771C	GIJON(ASTURIAS)	05/05/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00€
64/4	PEDRO FRAILE GIL	9189580E	OROPESA DEL MAR/ORPESA(CASTELLON)	14/04/2004	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€
87/4	JOSE BUENO DURAN	881065TH	VALDELACALZADA(BADAJOS)	16/04/2004	artículo 26.l) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
89/4	MANUEL BAENA PALLARES	34784884Y	MURCIA(MURCIA)	16/04/2004	artículo 26.l) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
95/4	JOSE DIAZ VARGAS	52355502	DON BENITO(BADAJOS)	19/04/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00€
166/4	RUBEN PACHON PACHON	8831791K	MERIDA(BADAJOS)	13/05/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
190/4	FRANCISCO RIO MIRANDA BLANCO	8690691A	MALAGA(MALAGA)	21/04/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
214/4	ANTONIO GONZALEZ DOMINGUEZ	48820520	CALA(HUELVA)	29/04/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
278/4	ALBERTO MONTANEZ SALAZAR	80096013	OLIVENZA(BADAJOS)	04/05/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
284/4	RAFAEL TINOCO GARCIA	80070491	BADAJOS(BADAJOS)	11/05/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
287/4	ANTONIO SALAZAR SILVA	7253766A	ZAFRA(BADAJOS)	13/05/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00€
285/4	DIEGO RODRIGUEZ TENA	72430643D	QUINTANA DE LA SERENA(BADAJOS)	13/05/2004	artículo 26.l) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
410/4	FELISA ROSALES SANTOS	8821932	FUENTE DE CANTOS(BADAJOS)	20/05/2004	artículo 26.l) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	75,00€